

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10552 *Resolución de 17 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 60, de 26 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición y oposición libre las plazas siguientes:

Tres plazas de Técnico de Administración General rama Jurídica, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala, técnica; clase Superior. Sistema de selección: Oposición libre para una plaza; Concurso-oposición para promoción interna, para dos plazas.

Una plaza de Técnico de Administración General rama Económica, perteneciente a la escala de Administración General; subescala, técnica; clase, Superior. Sistema de selección: Oposición libre.

Tres plazas de Técnico de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración especial; subescala servicios especiales; clase, Cometidos especiales. Sistema de selección: Oposición libre para una plaza; Concurso-oposición para promoción interna, para dos plazas.

Una plaza de Ingeniero Industrial, perteneciente a la escala de Administración especial; subescala servicios especiales; clase, Cometidos especiales. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, perteneciente a la escala de Administración especial; subescala servicios especiales; clase, Cometidos especiales. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía, perteneciente a la escala de Administración especial; subescala servicios especiales; clase, Cometidos especiales. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico Aparejador, perteneciente a la escala de Administración especial; subescala servicios especiales; clase, Cometidos especiales. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Técnico Medio de Sistemas, perteneciente a la escala de Administración especial; subescala servicios especiales; clase, Cometidos especiales. Sistema de selección: Concurso oposición, para promoción interna.

Una plaza de Técnico Relaciones Laborales, perteneciente a la escala de Administración especial; subescala servicios especiales; clase, Cometidos especiales. Sistema de selección: Concurso oposición, para promoción interna.

Una plaza de Diplomado en Trabajo Social, perteneciente a la escala de Administración especial; subescala Técnica; clase, Media. Sistema de selección: Oposición libre.

Dos plazas de Programador Informático, perteneciente a la escala de Administración especial; subescala servicios especiales; clase, Cometidos especiales. Sistema de selección: Oposición libre.

Dos plazas de Sargento Extinción de Incendios, perteneciente a la escala de Administración especial; subescala, servicios especiales; clase, Extinción de incendios. Sistema de selección: Concurso-oposición, para promoción interna.

Diez plazas de Bombero, pertenecientes a la escala, Administración especial; subescala, servicios especiales; clase, Extinción de incendios. Sistema de selección: Oposición libre.

Dos plazas de Conductor-Bombero, pertenecientes a la escala, Administración especial; subescala, servicios especiales; clase, Extinción de incendios. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Oficial Policía Local, perteneciente a la escala de Administración especial; subescala, servicios especiales; clase, Policía Local. Sistema de selección: concurso-oposición por el turno de promoción interna.

Catorce plazas de Policía Local, perteneciente a la escala de administración especial; subescala, servicios especiales; clase, Policía Local. Sistema de selección: Oposición por turno libre para diez plazas; Concurso por el turno de movilidad horizontal para cuatro plazas.

Nueve plazas de Administrativo de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General; subescala administrativa. Sistema de selección: Oposición libre para una plaza; Concurso-oposición para promoción interna, para ocho plazas, una de ellas reservada a personas con discapacidad.

Once plazas de Auxiliar de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General; subescala, auxiliar. Sistema de selección: Oposición libre, para cinco plazas del turno libre -una de ellas reservada para personas con discapacidad-; Concurso-oposición para seis plazas de promoción interna -dos de ellas reservadas a personas con discapacidad-.

Una plaza de Alguacil-Notificador, perteneciente a la escala de Administración Especial; subescala, servicios especiales; clase, Cometidos especiales. Sistema de selección: Concurso-oposición, por el turno de promoción interna.

Cuatro plazas de Subalterno, perteneciente a la escala de Administración General; subescala, subalterna. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Oficial Conductor, en régimen laboral. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Oficial Sepulturero, en régimen laboral. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Oficial Mecánico, en régimen laboral. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Oficial Fontanero, en régimen laboral. Sistema de selección: Oposición libre.

Dos plazas de Oficial Cuidador, Mantenimiento y Control Zoo, en régimen laboral. Sistema de selección: Oposición libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 109, de 7 de junio de 2018.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 120 de 25 de junio de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la página web municipal www.vigo.org.

Vigo, 17 de julio de 2018.—El Concejal-Delegado del Área de Gestión Municipal, Francisco Javier Pardo Espiñeira.